

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Psicopatología del Adulto

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Psicología (PGR-PSICOLOG)

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 3º

**SEMESTRE:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

En la asignatura se estudiarán los distintos trastornos psicopatológicos del adulto y sus características desde una perspectiva biológica, psicológica y social para su aplicación en el área de la Psicología Clínica/Sanitaria. Se partirá del análisis de la Psicopatología desde el objeto y métodos, para entender y comprender la clasificación de los trastornos/enfermedades mentales y realizar diagnósticos en función de su sintomatología. Proporcionando al alumno los conocimientos psicopatológicos necesarios para el ámbito de la Psicología. Permitirá adquirir al alumno las competencias, herramientas y habilidades básicas necesarias para el futuro psicólogo/a en el ámbito de la clínica, de los distintos diagnósticos de los principales trastornos psicopatológicos desde el punto de vista biopsicosocial.

- Objeto, métodos y sistemas de clasificación de la Psicopatología.
- Trastornos emocionales y del estado de ánimo. Trastornos por ansiedad.
- Trastornos del sueño y la alimentación. Trastornos por conductas adictivas. Trastornos sexuales y del control de impulsos.
- Trastornos de la personalidad, somatomorfos y disociativos.
- Esquizofrenia, psicosis y trastornos relacionados.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC02. Competencia para asegurar en las personas, familias y comunidades la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad: Integrar un enfoque psicológico basado en los fundamentos biológicos de la conducta humana, en las funciones psicológicas, en los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de la psicología evolutiva y de la educación, con sus distintos métodos de evaluación, diagnóstico

y tratamientos psicológicos en sus diferentes ámbitos mediante los métodos, diseños de investigación y técnicas de análisis.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC2.1\_Subcompetencia\_Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- SbC2.4\_Subcompetencia\_Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- H2.2\_Habilidad o destreza\_Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.